

Acta N°. 57-2013

Sesión Extraordinaria celebrada el día once de octubre de dos mil trece, a partir de las quince horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

I. **Apertura y comprobación del quórum**

- Aprobación o modificación del Orden del Día.
- Audiencia Sector Pesquero para tratar temas sobre la Propuesta de Aprovechamiento Atunero y Manejo Pesquero
- Cierre

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente

I. **ARTICULO I**

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Julio Saavedra Chacón	Vicepresidente
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora
Sra. Anita Mc Donald Rodríguez	Directora
Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez	Director
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sra. Jeannette Perez Blanco	Directora

ASESORES PRESENTES

Lic. Guillermo Ramírez Gatjens

Jefe Secretaría Técnica

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director

ASESORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Rafael Abarca Gómez

Auditor Interno

- Aprobación o modificación del Orden del Día

El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta a discusión a los señores Directores el Orden del Día, el cual luego de la discusión pertinente es aprobado.

- Audiencia Sector Pesquero para tratar temas sobre la Propuesta de Aprovechamiento Atunero y Manejo Pesquero

Esta Junta Directiva recibe en audiencia a los representantes del Sector Pesquero para tratar temas sobre la Propuesta de Aprovechamiento Atunero y Manejo Pesquero, entre los cuales se encuentran los Sres. Enrique Ramírez, FECOP, Rocío Rodríguez, CNIP, William Carrion, SITRAIPA, Rigoberto Rosales Cámara de Quepos, Marco Seas Sosa, Cámara de Guanacaste, Álvaro Reina, ASOPPAPU, Jorge Barrantes Gamboa, CAPAP, Eliécer Moncada y Germán Pochet.

La Sra. Rocío Rodríguez, declara su agradecimiento por el espacio brindado para poder presentar la Propuesta denominada "Aprovechamiento atunero y manejo pesquero en la zona económica exclusiva", la cual tiene un trabajo de once meses de estar realizando con un grupo de expertos de diferentes áreas entre ellos oceanógrafos, biólogos, estadistas, sociólogos, abogados, administradores, un grupo grande de aproximadamente once personas, esta propuesta es la final, ya que en anterior audiencia se había venido a presentar un borrador. A petición de la Señora Presidenta en noviembre de año pasado cuando se fue a Casa Presidencial se nos recomendó que hiciéramos algo por escrito y eso es la Propuesta que traemos hoy, la cual ya ha sido conocida por el Poder Ejecutivo.

El Sr. Enrique Ramírez, realizo la exposición de Propuesta denominada "Aprovechamiento atunero y manejo pesquero en la zona económica exclusiva", la cual indico que fue trabajada por el sector pesquero de todo el país, la cual su objetivo general es maximizar el beneficio socioeconómico por medio de la pesca cumpliendo una serie de normas que garanticen el aprovechamiento responsable y democrático de los recursos marinos, el sector se comprometió voluntariamente en esta propuesta a cumplir con los manejos básicos del recurso y trabajar con las Universidades para realizar planes de manejo y evitar la sobreexplotación de los recursos y democráticamente porque este recurso es de los costarricenses. Esta es una propuesta respaldada por los estudios realizados.

El Sr. Germán Pochet, efectuó la exposición correspondiente al marco legal de la Propuesta denominada "Aprovechamiento atunero y manejo pesquero en la zona económica exclusiva".

El Sr. Director Julio Saavedra Chacón, manifiesta que la incertidumbre que ha tenido ha sido en el aspecto en la creación de los derechos de las leyes que cubren esa creación y que eso debe estar claro y requería de un criterio técnico y jurídico para que esta Propuesta sea posible.

El Sr. Director Mauricio González Gutiérrez, indica que como participante activo del grupo de trabajo que preparo esta Propuesta, quiere mencionar de que esta no solo ayudaría al sector palangrero sino también al sector artesanal, además que en la Propuesta no se impide ni se elimina ninguna arte de pesca, el cerquero también podría pescar para entregar atún a la enlatadora, ya que se les estaría asignando un área en la cual ellos podrían pescar.

El Sr. Director Martín Contreras Cascante, comenta que si la mayoría del sector pesquero será el beneficiado y con la crisis que tiene en general el sector pesquero esto podría ser una gran ayuda y que considera que esto se le debe dar el trámite antes de que finalice el año, ya que debe prevalecer el interés de la mayoría. Además que esta Propuesta ha conseguido que el sector pesquero se una en el beneficio de la mayoría, cosa que en el sector esto a veces no es posible.

La Sra. Directora Jeannette Pérez Blanco, dice que ha estado participando de esta Propuesta y que representa en esta mesa al Sector Turístico-Deportivo y que en repetidas ocasiones ha mencionado la crisis en la que se encuentra estos sectores y que apoya esta Propuesta.

La Sra. Rocío Rodríguez, exterioriza a esta Junta Directiva de que luego de ellos presentar la Propuesta denominada "Aprovechamiento atunero y manejo pesquero en la zona económica exclusiva", lo que les pide es que piensen como costarricenses y que esta Junta marcaría un precedente en el sector pesquero con apoyar la propuesta.

El Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Secretario, Secretaría Técnica, indica de que tiempo atrás que se habrían imaginado que grupos antagónicos pesqueros hoy estén enarbolando una misma bandera y esta propuesta no indica de que la Industria Atunera deba irse, ya que el proyecto como tan mantiene las condiciones y felicita al grupo que trabajo en la Propuesta denominada "Aprovechamiento atunero y manejo pesquero en la zona económica exclusiva" por el trabajo realizado.

El Sr. Eliécer Moncada, comenta de que la propuesta se ha trabajado tiempo atrás y que está complacido por el contenido de la misma y que el beneficio económico sería equitativo para todas las provincias pesqueras.

Los representantes del Sector Pesquero agradecen a la Junta Directiva por la audiencia concedida y esperan que pronto se les suministre una respuesta de lo presentado.

El Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, menciona que hay un camino el cual el proyecto ha establecido y que el mismo es que el Poder Ejecutivo es que debe definir este asunto y venir nosotros como Junta a tomar acuerdos es nosotros asumir la responsabilidad y quitársela al Poder Ejecutivo y si Casa Presidencial dicta una indicación nosotros la acataríamos pero la Presidenta fue muy clara en decir que que sería el Despacho del Sr. Vicepresidente Alfio Piva quien se encargaría del tema y hasta la fecha no ha definido la posición a seguir. Es al Poder Ejecutivo es a quien le corresponde definir una posición con relación de la propuesta elaborada por el sector pesquero, denominada "Aprovechamiento atunero y manejo pesquero en la zona económica exclusiva".

El Sr. Director Saavedra Chacón, señala que ya está establecido de que es el Poder Ejecutivo quien debe dictar la posición a seguir en el tema y que la potestad es de ellos.

La Sra. Directora Ghiselle Rodriguez Muñoz, manifiesta que se pidió al Consejo de Expertos su criterio al respecto, el cual es recomendativo para Casa Presidencial, que se debe esperar a ver que indica el Poder Ejecutivo y después ver las acciones que nos correspondan como Junta Directiva.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-377-2013

Considerando

- 1- Que habiéndose recibido en esta sesión a representantes de las organizaciones pesqueras, así como personeros de la Fecop, con el fin de manifestar no solo su apoyo a la propuesta denominada "Aprovechamiento atunero y manejo pesquero en la zona económica exclusiva", sino que con el objeto de requerirle a este Órgano Colegiado la adopción de un Acuerdo que permita la implementación del ordenamiento contenido en dicha propuesta
- 2- Indican los Sres. Directores que de previo a verter criterio sobre éste particular, resulta necesario y conveniente, conocer el resultado del análisis, valoraciones u observaciones que sobre dicha propuesta le haga el Poder Ejecutivo, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Una vez que el Gobierno de la República defina su posición en relación con la propuesta elaborada por el sector pesquero, denominada "Aprovechamiento atunero y manejo pesquero en la zona económica exclusiva", y se determinare por parte de éste, que es efectivamente a la Junta Directiva del INCOPECA a quien le compete o corresponde finalmente el conocimiento y resolución de la misma, se procederá ésta Junta Directiva con el estudio y consecuente sometimiento a votación del mismo.
- 2- Comisionar a la Presidencia Ejecutiva para que informe al Gobierno de la República que se ha tenido conocimiento de que esa propuesta fue presentada de previo ante la Casa Presidencial, para lo cual ésta Junta Directiva considera importante se defina la posición al más alto nivel en el menor

tiempo posible, en razón de la realidad y necesidad del sector pesquero de contar con una resolución al respecto.

3- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación el presente acuerdo:

Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Sr. Julio Saavedra Chacón, Sra. Ghiselle Rodriguez Muñoz, Sra. Anita Mc Donald Rodríguez, Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez, Sr. Martín Contreras Cascante, Sra. Xiomara Molina Ledezma y Sra. Jeannette Pérez Blanco.

- **Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.